

5  
9  
3

# Digital Publisher

CEIT  
ISSN 2588-0705

Revista digital de investigación  
Edición especial

Volumen 5  
Número 2 4-1  
Año 2020 (agosto)  
ISSN 2588-0705



Ecuador | Agosto

**Importancia de la auditoría al presupuesto  
administrativo en los Gobiernos Autónomos  
Descentralizados**

**Importance of the audit to the  
administrative budget in the Decentralized  
Autonomous Governments**

**Priscila Estefanía Álvarez-Sanango**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador  
priscila.alvarez@psg.ucacue.edu.ec

**Cecilia Ivonne Narváez-Zurita**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador  
inarvaez@ucacue.edu.ec

**Mireya Magdalena Torres-Palacios**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador  
mireya.torres@ucacue.edu.ec

**Mónica Lituma-Yascaribay**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador  
mlitumay@ucacue.edu.ec

[doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309](https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309)

## RESUMEN

El Presupuesto General del Estado es una herramienta que gestiona los ingresos, gastos y financiamientos fiscales, de estos rubros depende la operatividad de los sectores que administra el Estado. El GAD Municipal de Azogues en los últimos años no ha sido objeto de auditoría a la gestión y ejecución presupuestaria relacionada a los planes, proyectos y programas, bajo este contexto el presente estudio tiene como objetivo diseñar un modelo de Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria. La investigación fue de tipo no experimental porque la data obtenida no se alteró bajo ninguna circunstancia; su alcance fue descriptivo -transversal con un enfoque cualitativo, pues la información tomada de las fuentes bibliográficas del año 2019 se centra en una revisión teórica de la Contabilidad Gubernamental, gestión administrativa, ciclo presupuestario y Auditoría plasmadas en el marco teórico, en el diagnóstico y en la propuesta.

**Palabras clave:** apresupuesto general del estado, contabilidad gubernamental, gestión administrativa, ejecución presupuestaria, auditoría.

## ABSTRACT

The General Budget of the State is a tool that manages the income, expenses and fiscal financing, the operation of the sectors administered by the State depends on these items. In recent years, the Municipal GAD of Azogues has not been audited for budget management and execution related to plans, projects and programs. In this context, this study aims to design a Government Audit model with an emphasis on management. administrative and budget execution. The investigation was of a non-experimental type because the data obtained was not altered under any circumstances; Its scope was descriptive -transversal with a qualitative approach, since the information taken from the bibliographic sources of the year 2019 focuses on a theoretical review of Government Accounting, administrative management, budget cycle and Audit embodied in the theoretical framework, in the diagnosis and in the proposal.

**Key words:** general state budget, government accounting, administrative management, budget execution, audit.

Cómo citar este artículo:

APA:

Alvarez, P. (2020). Importancia de la auditoría al presupuesto administrativo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. 593 Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 189-207. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.309>

**Descargar para Mendeley y Zotero**

## Introducción

Cada país con un sistema democrático debe ejecutar su presupuesto antes de terminar el periodo fiscal, el Presupuesto General del Estado debe ser discutido con la ciudadanía y parte desde las proyecciones que se estiman de los gastos e inversiones que se realizarán en el sector público, para lo cual, se deben establecer estrategias para recaudar fondos y recursos que cubran los futuros egresos.

El Presupuesto General del Estado es una herramienta empleada dentro de las estrategias fiscales, en donde se gestiona los ingresos, gastos y el financiamiento; en este contexto, constituyen los fondos que son útiles para cubrir todos los egresos de la parte pública, así como también permite gestionar y ejecutar el presupuesto en los gobiernos autónomos descentralizados. Sin embargo, uno de los problemas que existe a este nivel es la deficiente relación entre la ejecución del presupuesto con los planes, proyectos y programas basados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización Municipal del Cantón Azogues, por ello el presente estudio tiene como objetivo diseñar un modelo de Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria para el GAD Municipal de Azogues que ayude para una toma de decisiones eficientes y al mejoramiento de las operaciones de las áreas involucradas dentro de la entidad.

### Desarrollo

Contabilidad Gubernamental, herramienta fundamental para la evaluación de la gestión pública

Sour (2011) menciona que la Contabilidad Gubernamental, es un instrumento fundamental que facilita mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en una organización, al mismo tiempo examina y controla los procedimientos que desarrolla las entidades públicas, permite evaluar los objetivos y metas establecidas dando paso a la comparación

con el desarrollo de ejercicios presupuestales, mediante la implementación de planes de una manera eficiente y productiva, brindando información de las cuentas de ingresos, egresos, activos, pasivos y al patrimonio en un periodo de tiempo determinado.

Los objetivos de la Contabilidad Gubernamental de acuerdo con Castillo y Morocho (2015) son: Facilitar que las entidades del sector público no financiero, mantengan una técnica contable de manera uniforme y común que posean el mismo método de cuentas que se constituyó acorde a las actividades que desarrolla las distintas instituciones públicas; salvaguardar los patrimonios económicos del ente público; implementar rutinas y políticas que faciliten un control adecuado del gasto enfocando en el desempeño de los objetivos de la institución; recibir todos los requerimientos necesarios de parte de la población con relación a las acciones que está extendiendo; comunicar a la comunidad los efectos adquiridos por parte de los representantes de cada ente público; constituir los ordenamientos patrimoniales con las presupuestarias, verificando las disposiciones vigentes; proveer un registro de la gestión pública, con el fin de garantizar el buen uso de los recursos públicos.

La Contabilidad Gubernamental permite que cada ente público del sector no financiero establezca un control con referencia a los ingresos y egresos, rastrea cada materia económica, financiera y presupuestaria bajo las disposiciones del país, constituye cada uno de los registros de las operaciones patrimoniales con las presupuestarias mediante una partida doble, mientras que, la operación presupuestaria se realiza por partida simple en las instituciones.

En el sector público no financiero su aplicación es obligatoria, se utiliza el catálogo de cuentas en general y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos, al momento de transmitir la información financiera esta debe ser veraz, honesta, eficaz y oportuna para que el responsable del ente público pueda tomar las



mejores decisiones que ayuden al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

La información financiera revela las actividades que cumplen las instituciones, con el propósito de saber dónde se encuentran los recursos que el gobierno asigna a la entidad, se constituyen los costos que incida a la fabricación de un bien o servicio, para el desarrollo de programas para el beneficio social, mediante los organismos de control ejecutan una auditoría, para constatar el cumplimiento en materia financiera, presupuestaria y contable.

Cabe considerar que los beneficiarios de información de la contabilidad pública tienen características especiales como la toma de decisiones económicas (Rico, 2018). Entre los principales usuarios externos que tienen la Contabilidad Gubernamental están: Función legislativa; Contratistas del Estado; Organismos de Control; Analistas económicos y financieros; Otros gobiernos; mientras que, los usuarios internos de la Contabilidad Gubernamental son: dignatarios y servidores públicos.

La Contabilidad Gubernamental es elemental ya que permite un control adecuado de los recursos que se ha determinado, para el cumplimiento de los objetivos de las instituciones públicas partiendo del presupuesto general del Estado (PGE). Con esto las personas que se encuentran al frente, disponen de un instrumento esencial que les ayuda a transparentar las acciones que se ejecutan con los recursos y les facilita una mejor toma de decisiones, cumpliendo con la misión de la institución, creando un gran beneficio a la comunidad o colectividad ya sea de un país o una región. Así mismo, Vargas (2006) refiere a la Contabilidad Gubernamental, como una materia primordial para cualquier Estado y tiene una importancia primordial para la elaboración de los programas de desarrollo social.

Flores, Vargas y Ventura (2002) aseguran que los principios de la Contabilidad Gubernamental son:

Medición económica: aquí se rastrean las obligaciones de los recursos patrimonios, derechos, inmateriales y materiales en el tipo de moneda que tiene cada país, para el caso de Ecuador será el dólar.

Igualdad contable: hace referencia que el activo es igual al pasivo más el patrimonio esto se relaciona con el registro de una partida doble y a su vez genera lo siguiente: si no hay deudor tampoco existirá acreedor y viceversa.

Costos históricos: se apuntará los bienes mediante el costo de adquisición, más el valor de los costos y los gastos cometidos por la institución.

Devengado: se establecerá los derechos y obligaciones que el gobierno asigna al momento de recibir dinero que se le reconoce como flujo real de las entidades.

Realización: Se inspecciona el patrimonio al momento que cumpla y ocurra la legislación vigente que se aplica en las prácticas comerciales.

Reexpresión contable: Se presenta cuando exista inflación donde cada bien pierda su valor por la cual se evaluarán los inventarios siguiendo la Ley de bienes del sector Público.

Consolidación: consiste en fortalecer la información que brinde las instituciones con relación a las exigencias de los funcionarios ya sea contable, presupuestaria o financiera.

Dentro de este mismo contexto, desde el año 2010 a la fecha uno de los principios más utilizados y recomendados en la Contabilidad Gubernamental es el principio del devengado, su aplicación es obligatoria en las distintas instituciones, es el acto que se registrará al momento en que ocurre el hecho contable, exista o no dinero circulante (Astudillo y Pincay, 2014)

Todos los países están en la obligación de aplicar el Devengado conforme a la parte contable establecida, para concordar las Normas Internacionales de Contabilidad

del Sector Público (NICSP) se debe tener el sustento del Estado en forma de las estrategias de regulación, modificaciones de forma técnica, instalación de sistemas modernos de contabilidad, inventarios y el contorno de tributos. Lo indispensable es la formación de todos los profesionales al momento de emplazar las políticas. Por otro lado se tiene que facilitar instrumentos para lograr la superación, Ecuador utiliza el devengado ya que es uno de los elementos básicos e importantes de todos los sistemas de administración financiera.

Finalmente, para el control de un buen manejo de la Contabilidad Gubernamental se implementa una Auditoría Gubernamental Fonseca (2007) indica que es el examen sistemático, profesional y objetivo que forma parte de las operaciones financieras que de manera posterior a la ejecución se realiza mediante un informe que presenta cada entidad bajo las Normas de Auditoría Gubernamental y la Contraloría General manejando las sistematizaciones señalados por el contador público.

Gestión Administrativa Gubernamental (GAG), técnica utilizada para obtener los resultados propuestos por una organización

Ponce (2018) afirma que la gestión administrativa es un procedimiento de actividades que sirve para dirigir, controlar las políticas y normas que permita alcanzar los objetivos planteados por la organización, siguiendo este mismo orden de ideas Muñoz (2003) menciona que gestión administrativa es un sistema que brinda información confiable, veraz y oportuna que ayude a los dirigentes a tomar decisiones en el ámbito estratégico y operativo.

Para un buen manejo de una gestión administrativa se debe cumplir cinco procesos que son: planear, organizar, ejecutar, seguir y liquidar empleando reducción de trabajo y tiempo a las entidades y alcancen los resultados establecidos con el uso eficiente de cada recurso logrando la efectividad, eficacia y rapidez del ente público (Arroyo y Berenguer, 2009).

En cuanto al control de la elaboración presupuestaria se mide el cumplimiento de los objetivos que están a cargo los responsables de las instituciones, ajustando de forma sistemática la planificación estratégica (Muñoz, 2003).

Es importante señalar que el modelo de una nueva gestión pública (NGP) debe satisfacer las necesidades de las personas que forman parte de la población y este modelo sea eficaz y eficiente para la obtención de un servicio de calidad mediante un control que transparente los procesos al ejecutar planes que establezcan cambios en la organización y son: formular políticas estratégicas para el desarrollo y gestión, eliminar modelos burocráticos en la gestión de resultados, generar un valor público, las dimensiones y el desarrollo para la institución, finalmente es indispensable mejorar la equidad y la macroeconomía en el ámbito social ( Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2008).

Bonari y Gasparin (2014) señalan que la relación entre el presupuesto y la planificación favorece a corregir la retribución de capitales mediante la búsqueda y estimación de las capacidades del sector público, admite regular las acciones de las diferentes asociaciones y fortalecer las estrategias de gobierno en un periodo determinado.

Mientras que el plan operativo anual (POA) está centralizado en la planificación estratégica (PE) a corto plazo, sujeta compendios palpables como la realización de designios, la fabricación de bienes e indicadores. La parte que está englobando dentro de este contexto son los departamentos gerenciales o directores de las organizaciones.

También se puede decir que un buen manejo y uso de la gestión administrativa gubernamental, ayuda a tomar las decisiones de una manera adecuada de acuerdo a la ejecución presupuestaria para que sus recursos sean manejados de una manera eficiente, eficaz y efectiva para el desarrollo de los planes, proyectos o programas que ejecutan las

diferentes entidades dentro del sector público buscando el bienestar de la comunidad.

La auditoría como herramienta de apoyo a los altos mandos de las entidades públicas

Es un proceso bien sistematizado que revisa, examina todas las evidencias o hallazgos los mismos que los comunica a los altos mandos para una mejora de las operaciones involucradas en cada área objeto de estudio. Bajo este contexto, evaluar es un tema muy importante ya que toda organización funciona en base a normas de control, medidas, procedimientos, políticas, que guían y orientan las actividades que se desarrollan dentro de las empresas, y es allí donde el auditor analiza los procedimientos que están desarrollando las empresas y comunica los resultados a los altos mandos con el fin de tomar decisiones eficientes (Sotomayor, 2008).

Las técnicas de auditoría dan paso a la obtención de información para el auditor que sustenta la opinión y la conclusión mediante un informe, en este campo están identificados seis grupos que son: verificación, ocular, verbal, escrita, documental, física, entre otras prácticas. Los hallazgos de auditoría que son detectados por el auditor en las distintas debilidades de una entidad mediante la ejecución de un control interno, tiene 4 atributos: condición, criterio, causa y efecto, los mismos que se los deben desarrollar para determinar las conclusiones y recomendaciones, y que servirán para la elaboración del informe final (Dávalos, 2010).

Las marcas de auditoría son símbolos que ayudan al auditor para la realización de la auditoría y que resulte de fácil comprensión al momento de auditar (Peña, 2002).

Evaluación del presupuesto

Es considerado como una herramienta fuerte que permite conducir la parte financiera, el mismo que da paso a reducir riesgos que pueden presentarse en el plan presupuestario facilitando sus resultados para posteriormente ser realizados (Gomez, 2015). De la misma

manera, Figueroa (2009) afirma que el presupuesto permite establecer de forma adecuada los recursos individuales e incorporar habilidades a la hora de planificar los ingresos y gastos del capital, se puede indicar que existe un comienzo y un fin de varias actividades (Benavides, 2013).

En este punto es importante mencionar que la proyección de ingresos dentro de la elaboración del presupuesto, es fundamental para el cumplimiento de los objetivos que colabore al atar fines sociales que este persigue, se deberá conducir de forma sostenible, responsable y transparente y que procurarán la estabilidad económica; permitiendo planear el egreso a partir de un estimativo del recurso disponible para los objetivos de la política fiscal.

Barrios (2011) define al presupuesto como un documento legal de forma metodológica y previa, que estima las entradas y egresos que produce un Estado dentro de un período de tiempo; así mismo, Fagilde (2009) indica que el presupuesto es una de las partes administrativas de gran importancia comprendido de manera anual, ya que autorizan y reconocen los recursos con los que resguarda el gasto.

Jéze y Oviedo (2018) indican que el presupuesto está en actividad cotidiana de acuerdo con todas las normas existentes; asegura el cumplimiento y efectividad, dicho de otra forma el presupuesto no es ley, es un acto administrativo de visión de fondos que un gobierno hace de manera perspectiva el ingreso y el gasto; un cálculo de una realidad futura previendo el margen menor que se presenta, buscando un equilibrio entre los egresos y las entradas para evitar una pérdida; para que sea válida y exigible, necesita el consentimiento de la asamblea nacional por parámetros constitucionalmente previstos para él.

En este aspecto en Ecuador se incluye una evaluación de cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo justificando la retribución de los patrimonios en disposición de cada uno de los egresos que se invierten

para el logro de los objetivos guardando o transformando una manera productiva en términos económicos.

Al respecto, la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece como partidas inquebrantables las de salud, educación y justicia, ya que son fundamentales y lograrán ser financiadas con ingresos permanentes, conformando de esta manera lo que típicamente algunos autores definen como una condición de consumo público social, y cuya repartición no se elimina ni se reduce por propio mandato. El cumplimiento de estas reglas se comprobará solo en las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, a partir de una verificación anual (Ministerio de Finanzas, 2020).

Un aspecto importante a tener en cuenta es, cuando se solicite financiamiento para el desarrollo de programas y/o proyectos de inversión pública nacional, y sobrepase el límite, se solicitará que la asamblea con la mayoría de sus miembros apruebe para su ejecución por lo que se implementará un método que fortalezca y sostenga, con base en la programación presupuestaria cuatrianual, el ente rector podrá acceder a cada una de los ordenamientos establecidos mediante el tiempo de fiscalización de la organización.

No existirá destino específico para el endeudamiento más allá de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, para lo cual el Ministerio de Finanzas durante la ejecución presupuestaria asignará estos recursos a los programas y proyectos que cuenten con los requisitos, así se logra garantizar el financiamiento dentro del marco constitucional. En la proforma del Presupuesto General del Estado se incluirá el límite anual de endeudamiento neto para consideración y aprobación de la Asamblea Nacional.

De acuerdo con la base legal detallada en líneas anteriores, la institución responsable de la planificación nacional para la proyección y ejecución del Presupuesto General del Estado es la Secretaría Nacional de Planificación y

Desarrollo SENPLADES, la cual determina las directrices bajo lo cual todos los organismos estatales deberán planificar sus requerimientos de tal manera que logren cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales pretenden eliminar la pobreza y la desigualdad social del país; sin embargo, se puede decir que no existen sistemas para evaluar la eficacia y eficiencia en el gasto público y tomar decisiones acertadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Arias (2014) menciona que el ciclo presupuestario está constituido por fases donde empieza y finaliza la administración de las finanzas públicas, durante un periodo de tiempo establecido. El ciclo presupuestario posee las siguientes fases o etapas claramente definidas; las cuales son descritas a continuación:

**Programación presupuestaria:** El Estado establece objetivos y metas en la planificación presupuestaria, se lo conoce también como presupuesto plurianual (plantea un horizonte de cuatro años), el insumo principal es el Plan Nacional de Desarrollo. Además, la Subsecretaría de presupuesto proyecta las condiciones presupuestarias, las cuales se discuten y se llegan a acuerdos sobre la eficacia de los límites de ingresos y gastos. Por lo cual se elaboran los catálogos, es decir, el listado de organizaciones, programas y proyectos; y de los clasificadores de empleo gubernamental especifica la gestión que va a ejecutar, dando a conocer el origen de los fondos y el destino de éstos, la que se encuentra enfocada en un sistema presupuestario de resultados (Ochoa, Narváez, Torres, & Erazo, 2020).

**Formulación:** En esta segunda fase, la Subsecretaría del Ministerio de Finanzas, efectúa la compilación de información de los requerimientos de los organismos que conforman el Presupuesto General del Estado en función de su planificación estratégica misma que aporta para el cumplimiento de la planificación nacional plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos, aquí se utilizan catálogos y clasificadores presupuestarios,



que facilitarán su exposición y permitirán un fácil manejo, comprensión de la información, así también permitirán la agregación y consolidación. Los programas están enfocados en el beneficio de la ciudadanía y los proyectos poseen como objetivo mejorar y aumentar el capital humano (salud, educación) y satisfacer el requerimiento de la ciudadanía tales como servicios básicos, infraestructura, carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros.

**Aprobación:** En esta tercera fase, el ejecutivo o presidente de la república dentro del marco constitucional, remite la proforma presupuestaria con anexos como sustento a la Asamblea Nacional, quién revisará y validará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecúen a la Constitución, a la Ley y al Plan Nacional de Desarrollo; así también la legislatura previo a su aprobación, revisará y realizará observaciones y recomendará modificaciones u otras opciones en la asignación de los fondos de los ingresos y gastos sin afectar el monto total propuesto en la pro-forma presupuestaria. A continuación, será enviada al presidente para que éste, dentro de diez días, admita las observaciones o realice una nueva proforma o se ratifique la proforma primera. Aprobada la proforma presupuestaria por la Asamblea Nacional, ésta se convierte en el presupuesto inicial que entrará en vigencia el 01 de enero del siguiente año sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

**Ejecución:** Una vez que la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto General del Estado, en esta fase los organismos públicos ponen en marcha todo lo que estableció el presupuesto, por lo que tienen el compromiso y la obligación de desempeñar las acciones para el empleo de los fondos del Estado en el periodo determinado. En esta etapa del ciclo presupuestario, las partidas que conforman el PGE a fin de cumplir con los objetivos institucionales en el transcurso del ejercicio fiscal pueden ejecutar modificaciones a sus presupuestos sobre los saldos disponibles no comprometidos, éstas en muchos casos no responden a una planificación eficiente lo que ocasiona que los recursos asignados se

estancuen y no cumplan la función para la cual se los asignó.

**Seguimiento y control:** Mediante el sistema nacional de las finanzas públicas se examinan los resultados físicos y financieros alcanzados, y los resultados que han producido las unidades ejecutoras, la institución encargada de la evaluación y calificación a los organismos que efectúan la ejecución presupuestaria del PGE. el seguimiento y evaluación que se realiza la ejecución presupuestaria y no al destino de los recursos que se les asignó a las entidades públicas para satisfacer las necesidades de la sociedad; cabe indicar que el ente rector del sistema nacional de las finanzas públicas no dispone de investigación sobre el indicador de desempeño.

**Clausura y liquidación:** En esta etapa las operaciones que se realizará al final del año de cada ejercicio fiscal no se podrá contraer compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado; y la liquidación presupuestaria corresponde a la elaboración y exposición al nivel consolidado de la ejecución presupuestaria inscrita. Esta es la fase donde se finaliza la ejecución presupuestaria y el cual es automático, el 31 de diciembre de cada año, esta labor es conocida como clausura.

### Estructura del presupuesto

El Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el Ministerio de Finanzas (2016) es detallado a través de la estructura contable, donde se describen los ingresos y gastos de manera formal. La estructura del presupuesto presentada en la figura 1 se ajusta a las normas constitucionales las cuales establecen su aplicación:

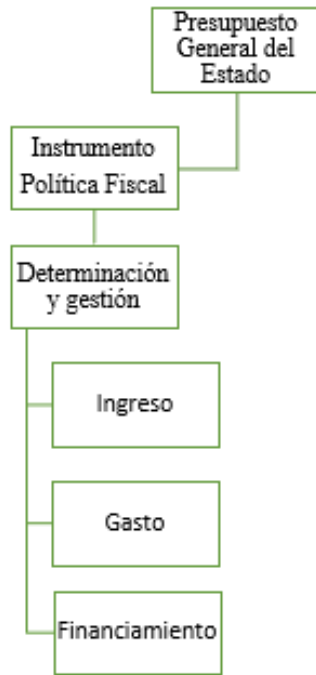


Figura 1. PGE

Fuente: (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, 2019)

Cabe recalcar que se determinan cuatro grupos con relación a los presupuestos del sector público no financiero, los cuáles se indican a continuación: Presupuesto General del Estado, Presupuestos de las Entidades de la Seguridad Social, Presupuestos de las Empresas Públicas, Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### Ingresos

Para un mayor conocimiento sobre los ingresos tratan de un aumento de patrimonio ya sea producto de ventas de un bien o servicio que se debe considerar en la parte contable (Alcarria, 2009)

Los ingresos están clasificados de acuerdo con el Ministerio de Finanzas (2016) el cual se encarga de recaudar los respectivos valores, según su naturaleza, los ingresos se clasifican en:

Ingresos corrientes: estos proceden de fondos públicos que el estado recuda a través de sus centros promotores de forma constante, razón

por la cual no pueden proceder de diferentes orígenes como el caso de comercialización de activos, enajenamiento, entre otras.

Ingresos de capital: provienen de la venta de activos de larga duración, de intangibles, ingresos procedentes del petróleo, de la recepción de recursos como transferencias o donaciones y de la recuperación de inversiones que se utilizan para sostener gastos de capital e inversión.

Ingresos de financiamiento: se trata de los recursos adicionales que se obtienen a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar fundamentalmente proyectos de inversión. Están conformados por fondos provenientes de la emisión de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, incluye además saldos producto de periodos anteriores.

### Egresos

Se lo conoce como gasto al dinero que sale de una organización para la adquisición de un bien o servicio con el objetivo de efectuar un ingreso (Horngren Sundem Y Elliott, 2000).

Los gastos se agrupan de acuerdo con cada centro responsable de ejecutar una inversión explícita, los gastos se dividen según la naturaleza de la actividad realizada:

Egresos corrientes: dentro de este concepto se puede decir que corresponde al dinero que el gobierno entrega a una entidad pública, se dará de carácter inquebrantable el abastecimiento firme de bienes y servicios.

Egresos de producción: Son los gastos incurridos en las actividades relacionado con la producción para la obtención, modificación y/o venta de bienes y servicios consignados al mercado generado por las empresas públicas.

Egresos de inversión: se trata de los gastos que tiene una entidad pública que otorga el gobierno mediante consorcios con el propósito de incrementar el capital con la disminución de pasivos y el aumento de activos

que generen una organización (Subsecretaría de Presupuesto y Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria, 2019).

Aplicación del financiamiento: son los fondos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos, valores emitidos por instituciones del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo origina contablemente cambios directos en la estructura patrimonial del estado que se comprueban en la reducción de sus obligaciones externas e internas.

Dentro de las políticas de Estado se propenderá a la efectividad, oportunidad y equidad en la asignación y uso de los recursos públicos, así como una gestión por resultado eficaz y eficiente; a fortalecer la cohesión social, a disponer de una infraestructura física de fácil y amplio acceso necesario para el cambio de la matriz productiva, cada evento invertido con capital legal obtendrá el cumplimiento de metas en un cierto periodo que de paso para evaluar el Plan Nacional de Desarrollo.

## Metodología

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, pues se basó en la revisión bibliográfica del presupuesto del año 2019, también se realizó una la revisión teórica de las temáticas relacionada con la contabilidad gubernamental, gestión administrativa gubernamental y el ciclo presupuestario. El estudio fue de tipo no experimental porque la data obtenida no se alteró bajo ninguna circunstancia, así mismo su alcance fue descriptivo – transversal pues la información tomada de las fuentes bibliográficas del año 2019 se analizó y plasmaron tanto en el marco teórico, en el diagnóstico y la propuesta.

La técnica de investigación fue la bibliográfica. Entre los métodos utilizados fueron el deductivo, el analítico-sintético y el histórico-lógico, pues a partir con los datos del año 2019 se realizó un análisis sobre el PGE y su ejecución con referencia al Desarrollo y Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización Municipal del Cantón Azogues.

## Resultados

A continuación se presentan los datos obtenidos mediante una revisión bibliográfica y analizados en porcentajes de participación de acuerdo con los rubros del presupuesto general del Estado.

Conforme lo investigado para el año 2019, el Consejo Cantonal de Azogues aprueba un presupuesto de \$36.336.616. El presupuesto aprobado tiene un ingreso corriente por \$14.378.525, que representa el 40% (impuesto predial urbano y rústico, contribución especial de mejoras, entre otras recaudaciones), ingresos de capital e inversión por \$9.229.165 que equivale al 25% (principalmente las asignaciones del Estado), adquiere ingresos de financiamiento por \$12.728.925 dólares que representa el 35%, (saldos de caja de bancos y de anticipos por recuperar, cartera vencida, desembolsos de créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE) y más aportes.

Entre los gastos que conforman este presupuesto están los gastos corrientes por \$10.225.218, que representan el 28%, capital por \$1.323.136, que equivale al 4%, y amortización por \$1.187.621, que representa el 3%, para el pago principalmente de sueldos y salarios indemnizaciones a funcionarios y trabajadores, pago de servicios básicos, servicios generales, materiales, insumos, entre otras situaciones que comprenden el gasto administrativo del Municipio que estableció una amortización que ayudará al capital y pago de intereses de los préstamos obtenidos en el BEDE para la ejecución de obras. Para la elaboración del desarrollo de las obras y proyectos presupuestados se ha destinado \$23.587.639, que representa el 65%.

## Propuesta

Partiendo de los resultados encontrados se propone un modelo de Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria para el GAD municipal de Azogues.



Figura 2. Modelo de Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria.

Fase 1: Planificación: la fase de la planificación consta de los siguientes pasos: la planificación preliminar y la planificación específica, y una vez evaluado el control interno se continua con un paso adicional que es la determinación de los hallazgos a este nivel.

Procedimientos para realizar una Auditoría Gubernamental con énfasis en la Gestión administrativa y Ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues	
Fase 1	Planificación de la Auditoría
Descripción del proceso	Elaboración de los procesos para llevar a cabo una auditoría gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria.
Pasos 1, 2 y 3	Planificación preliminar, Planificación específica, Determinación de hallazgos
Áreas objeto de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión administrativa</li> <li>Ejecución presupuestaria</li> </ul>
Objetivo	Conocer los aspectos legales, estructurales y operacionales del GAD Municipal Azogues
Documentos que se utilizarán	Planificación preliminar, planificación específica, memorando de la planificación, cuestionarios de control interno.

Normativa concreta a las áreas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de la República del Ecuador</li> <li>Ley del Presupuesto del sector público</li> <li>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</li> <li>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización</li> <li>Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo</li> </ul>
Documentación a solicitar al GAD Municipal de Azogues.	Base legal, organigrama estructural, misión, visión, valores y objetivos.
Periodicidad	Su aplicación la pueden hacer al cierre del ejercicio o según las necesidades del GAD municipal Azogues.
Equipo de auditoría	Área de auditoría interna.
Actividades Específicas	Responsables
Jefe de Auditoría	Audidores operativos
*Elabora la planificación tanto preliminar	x
*Ejecutan las actividades de la planificación preliminar	x
*Elabora el programa de planificación específica	x
*Autoriza el programa de planificación específica	x
*Evalúa el Control Interno	x
*Califican el Nivel de Confianza y el Nivel de Riesgo	x
*Determinan los hallazgos	x
*Aprueba los resultados encontrados	x
*Realiza el Memorando de la planificación	x
*Aprueba el esquema de la planificación en base a la planificación preliminar y específica.	x

Figura 3: Procedimiento para la planificación de la Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues

### Paso 1: Planificación preliminar

En este paso el auditor debe realizar las siguientes actividades para el conocimiento preliminar del ente público, se elabora una visita previa a la Institución tal y como se detalla en la tabla 1:

Tabla 1: Planificación preliminar para el GAD Municipal de Azogues



Planificación preliminar para el GAD Municipal de Azogues			
Actividad	Objetivo	Res	Ref. Fecha
Visitar la Institución	Obtener todo el conocimiento del GAD Municipal de Azogues sobre su estructura y sus actividades. Elaborar una narrativa de todos los aspectos más relevantes.		
Solicitar entrevistas a los siguientes funcionarios	a) Alcalde de GAD Municipal de Azogues b) Director de Planificación c) Director Financiero.		
Solicitar la información	•Acceder al organigrama •Conocer la misión, visión, valores y objetivos.		
Elaboración del flujoograma de procesos presupuestarios	Determinar cómo funcionan los procesos del ciclo presupuestario, y poner énfasis en la ejecución presupuestaria.		
Elaboración del flujoograma de la gestión administrativa	Determinar cómo se cumple la función administrativa en el GAD Municipal de Azogues		

Paso 2: Planificación específica

Lo primordial en este paso es evaluar el control interno referente a los aspectos a los que se enfoca la auditoría es decir tanto a la gestión administrativa como a la ejecución presupuestaria.

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues			
Programa de planificación Específica			
Periodo:			
N.	Descripción	Ref.	Realizado por:
A.	En base al objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar se pide:		
A1	Revisar la estrategia de auditoría determinada en la planificación preliminar y analizar su coherencia con el objetivo de toda la auditoría, socializar con el equipo de auditoría.		
B	Concretar que componentes van a ser evaluados en esta fase relacionada a la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria.		
B1	Determinar las actividades primordiales y las operaciones más relevantes tanto de la gestión administrativa y al ejecución presupuestaria.		
B2	Determinar la políticas y prácticas de la gestión administrativa y de la ejecución presupuestaria.		
C	Evaluación del control interno mediante cuestionarios tanto a la gestión administrativa y a la ejecución presupuestaria.		
C1	Calificación del Nivel de Confianza y nivel de Riesgo		
C2	Determinación de hallazgos en la evaluación del control interno a la gestión administrativa y a la ejecución presupuestaria.		

Figura 4: Programa de planificación específica

A continuación se presentan los cuestionarios de control interno para las 2 áreas objetos de estudio relacionado a la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria.

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues					
Evaluación de control interno a la gestión administrativa					
Periodo:					
Área:					
N.	Descripción	SI	NO	NA	Observaciones
1	¿La Dirección del GAD municipal Azogues presenta interés por los valores éticos de los funcionarios públicos?				
2	¿La entidad presenta una administración estratégica para el cumplimiento de su misión?				
3	¿Se desarrollan programas operativos en función de los objetivos de gestión del ente público?				
4	¿Se presenta información periódica y veraz sobre el cumplimiento de metas y objetivos por cada área para el seguimiento de las estrategias?				
5	¿Se realizan indicadores sobre el cumplimiento de objetivos de gestión administrativa?				
6	¿Existen responsables para el seguimiento periódico de los objetivos por áreas para el ajuste de los programas correspondientes?				
7	¿Es adecuada la estructura organizacional para las actividades de cada operación?				
8	¿Existen políticas y procedimientos para la autorización y aprobación en las operaciones y actividades que desamanta la entidad?				
9	¿Existen procesos y procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de gestión?				
10	¿Los funcionarios conocen los reglamentos específicos y el manual de procesos?				
11	¿La entidad ha elaborado el manual de organización y funciones para cada funcionario público?				
12	¿La entidad ha asignado la responsabilidad para la toma de decisiones en función de los niveles de autoridad?				
13	¿La entidad evalúa el desempeño de sus funcionarios del GAD municipal Azogues?				
14	¿La entidad cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus objetivos?				
15	¿La Dirección procura el mantenimiento de un clima organizacional adecuado?				
16	¿La Dirección atiende adecuadamente las deficiencias de control interno?				
17	¿La Dirección establece objetivos realizables de acuerdo con los medios disponibles del GAD municipal Azogues?				
18	¿La Dirección diseña su estilo de gestión considerando los riesgos internos y externos que afectan al GAD municipal Azogues?				
19	¿La Dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas del GAD municipal Azogues?				
20	¿La Dirección del GAD municipal Azogues ha definido políticas administrativas y operativas?				
Total					
Elaborado por:					Fecha:
Revisado por:					Fecha:

Figura 5: Cuestionario de control interno a la gestión administrativa del GAD Municipal de Azogues

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues					
Evaluación de control interno a la Ejecución Presupuestaria					
Periodo:					
Área:					
N.	Descripción	SI	NO	NA	Observaciones
1	¿Existen normas de control presupuestario, particularmente en la ejecución presupuestaria y se las aplica?				
2	¿Existe un riguroso control en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues?				
3	¿Hay procedimiento de control que garantice información confiable sobre informes de evaluación a la ejecución del presupuesto?				
4	¿El GAD Municipal de Azogues ha sido objeto de análisis en cuanto a su ejecución presupuestaria en periodos anteriores?				
5	¿Existe coordinación entre las diferentes áreas del ciclo presupuestario?				
6	¿Hay conocimiento por parte del personal de cada área sobre las disposiciones legales para la ejecución del presupuesto?				
7	¿Existen capacitaciones al personal para la ejecución del presupuesto vigente?				
8	¿Hay supervisión de las operaciones con respecto a la ejecución del presupuesto?				
9	¿Con respecto a la ejecución del presupuesto de Gastos existe alguna política en caso de aspectos emergentes con autorizaciones previas?				
11	¿Hay integración de funciones de los funcionarios que ejecutan el presupuesto vigente del GAD Municipal de Azogues?				
12	¿Existe una adecuada y suficiente documentación que respalde los egresos en la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues?				
13	¿La ejecución es supervisada por la máxima autoridad del GAD Municipal de Azogues para la toma de decisiones eficientes?				
14	¿Existe seguimiento de los ingresos?				
15	¿Existen conciliaciones entre las DEEF que presenten contabilidad con la información del área de presupuesto?				
16	¿Con la evaluación de la ejecución presupuestal se logra determinar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados al inicio del año?				
17	¿Se presentan hechos económicos que no son ajustados por falta de presupuesto?				
18	¿Se maneja información constante sobre la disponibilidad de recursos?				
Total					
Elaborado por:					Fecha:
Revisado por:					Fecha:

Figura 6: Cuestionario de control interno a la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues

Una vez aplicado el cuestionario del control interno se procederá con la calificación del nivel de confianza (NC) y el nivel de riesgo (NR) de donde se obtendrán los primeros hallazgos fruto de la evaluación del control interno. Ver figura 7.

Calificación del control interno		
Calificación	Niveles	Porcentajes
Alto	Crítico	91%-100%
Medio	Con Riesgo	89%-90%
Bajo	Aceptable	0%-89%

Figura 7: Calificación del control interno para aplicar en el GAD Municipal de Azogues

A continuación se procederá a realizar la evaluación del Riesgo de auditoría, con el fin de reducir al mínimo aquellos aspectos que puedan afectar los resultados de la auditoría, para este análisis se recomienda utilizar la matriz de acuerdo a la figura 8.

Componente	Riesgo y su fundamento		Enfoque de Auditoría	Estructura para el plan detallado
	Inherente	Control		

Figura 8: Matriz de Evaluación del riesgo de Auditoría

**Paso 3: Determinación de hallazgos de auditoría**

En la siguiente paso en función de la evaluación del control interno tanto a la gestión administrativa como a la ejecución presupuestaria, se determinan los hallazgos los mismos que servirán como datos previos para el informe de auditoría.

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues	
Auditoría gubernamental a la gestión administrativa y ejecución presupuestaria	
Período:	
Hoja de Hallazgo	
Componente	
Subcomponente	
Referencia	
Título	
Condición	Describir cómo encontró el hecho u operación?
Criterio	Verificar qué dice la norma sobre el procedimiento de aquel hecho encontrado
Causa	Analizar que está ocasionado aquella situación?
Efecto	Determinar el efecto que tiene aquella situación detectada
Conclusión	Describir la conclusión a la que se llega luego de revisar aquel hallazgo
Recomendación	Determinar a quién se debe recomendar los cambios eficientes.
Elaborado por:	
Revisado por:	

Figura 9: Formato para determinación de hallazgos a la gestión administrativa y ejecución presupuestaria.

**Memorando de planificación**

El memorando de planificación es un documento donde se establece los resultados para la fase de planificación, se basa en los resultados de la planificación preliminar, éste se

archiva mediante un papel de trabajo para la realización de la auditoría.

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues
Auditoría gubernamental a la gestión administrativa y ejecución presupuestaria
Memorando de planificación
Período:
2. Motivo del examen
3. Objetivos del examen
Objetivo General
Objetivo Específico
4. Alcance
5. Conocimiento de la entidad y su base legal
Base Legal
Principales disposiciones legales
Estructura orgánica
Misión, Visión y Objetivos Institucionales
6. Recursos Analizados
7. Funcionarios relacionados.
8. Grado de confiabilidad
9. Componentes y sub-componentes a ser examinados
10. Plan de muestreo
11. Evaluación de control
12. Evaluación y calificación de los riesgos
13. Programa de auditoría
14. Recurso a utilizar
Recurso humanos/ Recursos Materiales
15. Programa de actividades
Tiempo/ Distribución
16. Trámite de informe

Figura 10: Esquema de Planificación para la ejecución de una Auditoría en el GAD Municipal de Azogues

Este memorando permite verificar la información, analizar si se ha logrado el cumplimiento de los objetivos y metas para los distintos planes y proyectos desarrollados en la institución, si cuenta con el ciclo presupuestario que les ayudó para su avance.

**Fase 2: Ejecución de trabajo:**

En la siguiente fase de la auditoría se refiere a todo el trabajo que ejecuta el equipo de auditoría, es decir se pondrá en práctica todas las técnicas de auditoría, para obtener las evidencias suficientes que servirán para elaborar el informe de auditoría.

Esta fase revisará cómo la entidad plantea la ejecución presupuestaria, si se cumplieron o no todos los proyectos, planes y programas presupuestados mediante un monitoreo y una evaluación en las distintas acciones que se ha determinado.

Procedimiento para realizar una Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues		
Fase 2	Ejecución de Trabajo	
Descripción del proceso	Auditoría Gubernamental con énfasis en Gestión Administrativa y Ejecución presupuestaria	
Paso 4 y 5	Programa de trabajo. Evaluación mediante indicadores de eficiencia.	
Áreas objeto de estudio	<input type="checkbox"/> Gestión administrativa <input type="checkbox"/> Ejecución presupuestaria	
Objetivo	Iniciar la ejecución del programa de trabajo relacionado a esta fase, con la aplicación de técnicas de auditoría, determinando los hallazgos, los mismos que una vez analizados se determinarán que pruebas tienen que efectuarse para obtener información relevante para mejorar las operaciones.	
Documentos a elaborar	Cédula presupuestaria de gastos auxiliares. Programa de trabajo. Indicadores de Eficiencia.	
Normativa concreta a las áreas de estudio	<input type="checkbox"/> Constitución Política de la República del Ecuador <input type="checkbox"/> Ley del Presupuesto del sector público <input type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado <input type="checkbox"/> Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización <input type="checkbox"/> Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	
Documentación a solicitar al GAD Municipal de Azogues.	SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados). PCA (Plan Operativo Anual). LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública). Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Azogues. PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial).	
Periodicidad	Su aplicación se pueen hacer al cierre del ejercicio o según las necesidades del GAD municipal Azogues.	
Equipo de auditoría	Área de auditoría interna.	
	Actividades Específicas	
	Jefe de Auditoría	
	Audidores operativos	
*Autoriza ejecutar la auditoría gubernamental	X	
*Elabora el programa de trabajo sobre la ejecución de la auditoría		X
*Autoriza el programa de trabajo de la fase de ejecución	X	
*Procede a realizar cada actividad que contempla el programa de trabajo.		X
*Elaboración de la cédula presupuestaria de gastos auxiliares previo a la aplicación de indicadores.		X
*Elaboración de los papeles de trabajo, como evidencias para el informe general.		X
*Aplicación de indicadores de eficiencia		X
*Elaborar hoja de hallazgos		X
*Aprobación de evidencias	X	
*Elaboración de informe sobre los resultados encontrados		X
*Aprovecha resultados presentados por el equipo operativo.	X	

Figura 11: Procedimiento para ejecución de la Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues

Para ejecutar la técnica de auditoría se debe establecer las actividades a desarrollar mediante los respectivos programas de trabajo, en la siguiente fase se detallan los mismos.

#### Paso 4: Programa de trabajo

El presente programa de trabajo incluye análisis referentes a la gestión administrativa y la ejecución presupuestaria que debe cumplir el equipo de auditoría y ayudará a evaluar si se cumple o no en forma eficiente las operaciones relacionados a cada área de estudio, así por ejemplo se obtendrá el correspondiente análisis de los presupuestos que son presentados al Estado, mediante el uso de sus recursos siendo estos materiales, humanos y financieros.

Es importante recordar que en esta fase toda la información recopilada que son las evidencias son archivadas en el portafolio del auditor.

Nombre de la Institución: GAD Municipal de Azogues					
Auditoría gubernamental a la gestión administrativa y ejecución presupuestaria					
Programa de Trabajo para ejecución de auditoría					
N.	Descripción	Ref.	Realizado por:	fecha	Observación
1	Elaborar un listado de procesos de la gestión administrativa del GAD Municipal de Azogues.				
2	Realizar una narrativa de la gestión administrativa				
3	Realizar una cédula presupuestaria de gastos auxiliares				
4	Realizar un análisis de la ejecución presupuestaria sobre ingresos				
5	Realizar un análisis de la ejecución presupuestaria sobre egresos				
6	Realizar una narrativa sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del GAD Municipal de Azogues.				
7	Elaborar los papeles de trabajo				
8	Elaborar hojas de hallazgos				
Elaborado por:				Fecha	
Revisado por:				Fecha	

Figura 12: Programa de Trabajo a la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues.

Es importante recalcar que la cédula presupuestaria sirve para analizar los egresos codificados con los del devengado para medir el nivel de eficiencia y la partida presupuestaria que identifican aquellos egresos que están siendo ejecutados y la razón por los que no se han ejecutado ciertos proyectos, así también para determinar porque el presupuesto que el Estado otorga no es suficiente para el cumplimiento de ello. Sirve de base para la aplicación de los indicadores.

A continuación se presenta un modelo de la cédula presupuestaria con datos tomados de SEMPLADES 2019.

Nombre de la institución: GAD Municipal de Azogues						
Modelo de cédula presupuestaria de gastos auxiliares						
Partida	Denominación	Periodo				
		Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado
3.3.1.01.01.01.01.01	Otros servicios (Rastreo Satelital)	20.000,00	(16.000,00)	4.000,00	1.529,21	1.529,21
4.05.001	Vehículos (Incluye Matriculas)	125.000,00	(62.500,00)	62.500,00	26.837,21	28.857,98
4.05.002	Reparación Neumáticos Vehículos Institución 2017	16.000,00	(16.000,00)	-	-	-
2.04.001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	11.842,00	(3.842,00)	8.000,00	299,71	299,71
2.04.002	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones (2017)	4.500,00	(4.500,00)	-	-	-
4.99.001	Reparación y mantenimiento contenedores y papeteras existente	14.797,94	(4.797,94)	10.000,00	-	-
8.02.000	Vestuario Lencería y Prendas de Protección (Seg Indust)	5,00	(5,00)	-	-	-
8.02.001	Vestuario Lencería y prendas de Protección (Seg Indust 2017)	55.269,90	(43.000,00)	12.269,90	11.203,89	11.203,89
1.06.000	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos Valores	100.000,00	(4.754,90)	164.754,90	(6.282,34)	(6.282,34)

Figura 13: Modelo de cédula presupuestaria realizadas en base a gastos auxiliares del GAD Municipal de Azogues

Paso 5: Evaluación mediante indicadores de eficiencia

Partiendo de la cédula presupuestaria de gastos que se efectúe previamente, se continúa con la siguiente paso en donde se aplicarán indicadores para determinar el cumplimiento de metas en la ejecución presupuestaria.

Tipos de Indicadores			
Indicador de eficiencia sobre los egresos codificados vs devengados			
Categoría	Ecuación	Resultado	Porcentaje
Medir la eficiencia sobre los egresos codificados	(Egresos ejecutados/ Egresos presupuestados)*100		
<b>Indicador para medir el equilibrio entre ingresos y egresos.</b>			
Medir el equilibrio entre Ingresos y Egresos	(Ingresos totales ejecutados/ Egresos totales ejecutados) * 100		
<b>Indicador para medir la capacidad de los proyectos</b>			
Medir la capacidad de lo	(Total de proyectos ejecutados/ Total de proyectos formulados) * 100		
<b>Indicador para medir la relación entre supervisores y trabajadores</b>			
Medir la relación entre supervisores y trabajadores	(Número de empleados con funciones directivas / número total de empleados) * 100.		
Elaborado por:			
Revisado por:			

Figura 14: Tipos de indicadores

Fase 3: Comunicación de los resultados

Concluidas las fases anteriores se procede a elaborar el informe de auditoría mediante los hallazgos encontrados en el control interno así como en la aplicación de indicadores de gestión administrativa. La elaboración del informe de auditoría es muy importante porque permite informar a las autoridades de la entidad los hallazgos encontrados con el fin de realizar las correcciones efectivas sobre el manejo de

los recursos que otorga el Estado a la entidad

Procedimiento para realizar una Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues		
Fase 3	Comunicación de Resultados	
Descripción del proceso	Elaboración del informe de auditoría	
Objetivo	Entregar el informe final a las autoridades del GAD Municipal Azogues	
Documentos a elaborar	Informe General	
Normativa concreta a las áreas de estudio	<input type="checkbox"/> Constitución Política de la República del Ecuador <input type="checkbox"/> Ley del Presupuesto del sector público <input type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado <input type="checkbox"/> Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización <input type="checkbox"/> Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	
Periodicidad	Terminada la auditoría gubernamental	
Equipo de auditoría	Área de auditoría interna	
	<b>Actividades Específicas</b>	<b>Responsables</b>
		Jefe de Auditoría      Auditores operativos
	*Presenta informe borrador de los resultados finales con las respectivas conclusiones y recomendaciones a la auditoría realizada.	
	*Revisa informe y corrobora con los papeles de trabajo	X
	*Aprueba convocatoria para lectura del borrador del informe final	X
	*Convoca a la lectura del borrador, informa el lugar, el día y la hora.	X
	*Elaboración del informe final	X
	*Aprobación del informe final	X
	*Comunica el informe final a las autoridades del GAD Municipal Azogues	X

Figura 15: Procedimiento para la comunicación de resultados de la Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Azogues.

Nombre de la Institución: GAD Municipal de Azogues
Informe General
Tipo: Auditoría Gubernamental con énfasis en gestión administrativa y ejecución Presupuestaria en el GAD Municipal de Azogues
Periodo: Del 1 de Enero de 20xx al 31 de Diciembre de 20xx
Capítulo I
Enfoque de la Auditoría
Motivo del Examen:
Alcance del Examen:
Componentes Auditados:
Indicadores Utilizados:
Capítulo II
Información de la Entidad: Misión, Visión, Base Legal, Estructura Orgánica
Objetivo:
Funcionamiento: Funciones Principales:
Capítulo III
Hallazgos en función control interno e indicadores
Capítulo IV
Conclusiones y recomendaciones
Capítulo V
Anexos

Figura 16: Formato para Informe Final de Auditoría Gubernamental





Municipal de Azogues debe cumplir parámetros que ayuden a la ejecución del presupuesto en los distintos proyectos que posee la institución con la finalidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y alcanzar las metas establecidas, entre los resultados encontrados sobre los ingresos y egresos presupuestados son: ingreso corriente que representa el 40%, ingresos de capital e inversión que equivale el 25%, ingreso de financiamiento que representa el 35%.

Los gastos que conforman dentro de este presupuesto son: gasto corriente 28%, gasto de capital 4%, y amortización que representa el 3% y para el desarrollo de las obras y proyectos presupuestados se ha destinado 65% específicamente para dar continuidad a la Av. 16 de Abril, Av. de la Virgen, el puente que va directo al Hospital Homero Castanier Crespo, entre otros proyectos establecidos para la zona urbana y las parroquias.

Con la elaboración del modelo de Auditoría Gubernamental con énfasis en la gestión administrativa y ejecución presupuestaria para el GAD Municipal de Azogues permitirá comprobar que tan eficientes y eficaces resultan al momento de realizar sus operaciones para el uso adecuado de los recursos del sector público, mediante una auditoría que permita evaluar, analizar y diagnosticar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el gobierno autónomo descentralizado.

También con el presente modelo de auditoría se podrá determinar los hallazgos más relevantes que afectan al GAD Municipal de Azogues, con el fin de que una vez aplicado puedan emitir un informe coherente con las recomendaciones a los responsables de las áreas objeto de estudio; con el fin de optimizar los recursos y mejorar las actividades para cumplir el presupuesto de acuerdo con su planificación.

Para dar un valor agregado a la propuesta se propone efectuar un plan de mejoras en la última fase a partir de los hallazgos para que se realice un seguimiento continuo que ayude al GAD optimizar los recursos y cumplir

los objetivos y metas planteadas en cada año presupuestario, partiendo del informe de auditoría así como la evaluación del control interno tanto de la gestión administrativa y de la ejecución presupuestaria se tendrá la información prioritaria para que esta entidad solicite al Estado que se les asigne el presupuesto para el cumplimiento de planes, proyectos y programas en bien del cantón Azogues.

Finalmente para una investigación futura se recomienda realizar un estudio entre la gestión administrativa y todo el ciclo presupuestario para lograr obtener información de otras áreas y analizar esta relación de forma holística, pero basados en el presente modelo de auditoría gubernamental.

### Referencias bibliográficas

- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2008). Obtenido de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cen>
- Alcarria. (2009). Contabilidad Financiera. España. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=6m42LTDkhzoC&pg=PA28&dq=ingresos+definicion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiFzfGumZnpAhVQoneAKHOuzAyAQOuWUILDAA#v=onepage&q&f=false>
- Arias. (2014). El presupuesto general del estado, los ingresos y la inversión pública. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec>
- Arroyo, & Berenguer. (2009). La gerencia y la dirección científica. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192009000600020&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192009000600020&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Astudillo, J., & Pincay, D. (2014). Ecuador: Contabilidad Gubernamental y su paso a la adaptación de normas internacionales de contabilidad en el sector público (NICSP). Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Jorge\\_Restrepo-Morales/publication/262831683\\_Customer\\_Services\\_Multichannel\\_Model\\_a\\_](https://www.researchgate.net/profile/Jorge_Restrepo-Morales/publication/262831683_Customer_Services_Multichannel_Model_a_)

Discrete\_Simulations\_Case\_Study/  
links/56d0dace08ae4d8d64a3971a/  
Customer-Services-Multichannel-Model-a-  
Discrete-Simulations-Case-Study.

Barrios. (2011). Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fxiLmRKC LtkC&oi=fnd&pg=PR3&dq=presupuesto &ots=bY4YZflbZm&sig=bTJwuOSGJM3z OGlVohERvWuAqZI#v=onepage&q=pre supuesto&f=false>

Benavides. (2013). Auditoría Integral al ciclo presupuestario del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza, provincia de Pastaza por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/9283/1/AC-ESPEL-CAI-0411.pdf>

Bonari, & Gasparin. (2014). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Obtenido de <https://www.cippeec.org/wp-content/uploads/2017/03/1348.pdf>

Calero, M., Ramos, M., & Villareyna, S. (2012). Evaluación del cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en auditoría especial realizada al SILAIS Estelí periodo 2011-2012, aplicando procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/1632/1/16330.pdf>

Castillo, & Morocho. (2015). Contabilidad Gubernamental I. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3947>

Dávalos. (2010). Manual de Auditoría Gubernamental. En H. Dávalos, Manual para realizar auditoría en instituciones gubernamentales del Ecuador. Obtenido

de [https://issuu.com/hdavalos/docs/manual\\_de\\_auditoria\\_gubernamental](https://issuu.com/hdavalos/docs/manual_de_auditoria_gubernamental)

Fagilde. (2009). Presupuesto empresarial. Manual de Presupuesto Empresarial. Obtenido de <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>

Figueroa. (2009). Análisis de las diferentes clases de Presupuestos Operativos y su incidencia en la Gestión Empresarial. Escuela de Administración de Negocios. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612980007.pdf>

Flores, I., Vargas, J., & Ventura, J. (2002). Modelo de un Sistema de Costos complementario a la Contabilidad. Salvador. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/12011/1/V297m.pdf>

Fonseca, O. (2007). Auditoría Gubernamental Moderna. Lima. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KE7KCLbjnMC&oi=fnd&pg=PA17&dq=auditoria+gubernamental&ots=h383 CdvCRP&sig=a\\_qcn2t3\\_Yw4OgAc0bf4 Ori9TUU#v=onepage&q=auditoria%20 gubernamental&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KE7KCLbjnMC&oi=fnd&pg=PA17&dq=auditoria+gubernamental&ots=h383 CdvCRP&sig=a_qcn2t3_Yw4OgAc0bf4 Ori9TUU#v=onepage&q=auditoria%20 gubernamental&f=false)

Gomez. (2015). Propuesta para incrementar la cultura financiera en estudiantes universitarios en la ciudad de San Luis Potosí. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26153/1/T4076M.pdf>

Horngren, Sundem, & Elliott. (2000). Introducción a la contabilidad financiera. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zDCb9fDzN-gC &oi=fnd&pg=PA1&dq=Horngren+,+ Sundem,+y+Elliott,+2000+Ingresos&ots=PIE3z-F92v&sig=Y2e9uaxdboP-d4CCIAkJw4REj6A#v=onepage&q&f=false>

Jéze, & Oviedo. (2018). El presupuesto. Obtenido de <https://www.lne.es/>

- real-oviedo/2018/11/20/presupuesto-aumenta-millon-15/2383128.html
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). <https://www.finanzas.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>: <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Ministerio de Finanzas. (2020). Código Orgánico . Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Muñoz. (2003). El diseño de un sistema de control de gestión. Obtenido de [https://scholar.google.com/ec/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&as\\_vis=1&q=Muc3%B1iz+%282003%29+dise%C3%B1o+de+un+sistema+de+control&btnG=#d=gs\\_cit&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AT2O-ViHMIncJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des](https://scholar.google.com/ec/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_vis=1&q=Muc3%B1iz+%282003%29+dise%C3%B1o+de+un+sistema+de+control&btnG=#d=gs_cit&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AT2O-ViHMIncJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)
- Ochoa, C., Narváez, I., Torres, M., & Erazo, J. (2020). Procedimiento metodológico para evaluar el ciclo presupuestario de las Universidades particulares del Ecuador. Dominio de las Ciencias.
- Peña. (2002). Manual de Auditoria Gubernamental. Obtenido de [https://issuu.com/hdavalos/docs/manual\\_de\\_auditoria\\_gubernamental](https://issuu.com/hdavalos/docs/manual_de_auditoria_gubernamental)
- Ponce. (Julio de 2018). Presupuesto gubernamental y gestión administrativa: una mirada a los distritos del sistema nacional de educación, en aplicación a la normativa del sistema de administración financiera. IAEN. Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4876/1/ARTICULO%20CIENTIFICO-%20Miguel%20Eduardo%20Pionce%20Soledispa.pdf>
- Rico. (2018). Contabilidad Gubernamental y su información financiera. México.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES. (2019). <https://www.planificacion.gob.ec/>. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/>
- SINNAPS. (2020). Obtenido de <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/indicadores-de-gestion-ejemplos>
- Sotomayor. (2008). Auditoría administrativa-proceso y aplicación. Obtenido de <https://www.academia.edu/16342078/Auditoria-administrativa-1ed-sotomayor>
- Sour. (2011). El Sistema de Contabilidad Gubernamental que mejorará la transparencia y la rendición de cuentas en México. Obtenido de [https://mpraub.uni-muenchen.de/50457/1/MPRA\\_paper\\_50457.pdf](https://mpraub.uni-muenchen.de/50457/1/MPRA_paper_50457.pdf)
- Subsecretaría de Presupuesto y Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria. (2019). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CATALOGO-INSTITUCIONES-SECTOR-P%20C3%9ABLICO-ACTIVAS-31-JULIO-2015.pdf>. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CATALOGO-INSTITUCIONES-SECTOR-P%20C3%9ABLICO-ACTIVAS-31-JULIO-2015.pdf>
- Vargas. (2006). Fundamentos Teórico de la Contabilidad. Ciencia y Desarrollo. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/854-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-1611-1-10-20191105.pdf>